viernes, 7 de marzo de 2025

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LICITACION PUBLICA

"SONDAJE, ENTUBACIÓN Y REVESTIMIENTO DE GRAVA DE POZO D-5, SECTOR CONCORDIA, CRI INIA URURI"

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN																
	PRECIO 50%			PLAZO DE ENTREGA 10%			PERIODO DE GARANTÍA 10%			EXPERIENCIA DEL OFERENTE 10%			-	-	-	PUNTAJE FINAL	EVALUACION FINAL
OFERENTE	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida	Nota Obtenida	Puntuación Máxima	Puntuación Obtenida	-	-	-	Final	Ranking
EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A.	100	50	50	100	30	30	100	10	10	100	10	10	-	-	-	100	1°

PROPUESTA ECONOMICA					
OFERENTE	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	-
EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A.	$ 53.785.000	14 días hábiles	2 años	28 años	-

Se adjudica a la EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A., RUT: 79.838.960-2, ya que es la oferta mas conveniente en términos técnicos y económicos, de acuerdo a los solicitado en las Bases de la presente Licitación.

Luis Alarcón Meneses
Encargado de Contabilidad y Presupuesto
Centro Regional de Investigación
INIA - URURI

LUIS ALARCÓN MENESES
ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN INIA URURI

MARCO MUÑOZ HERRERO
ENCARGADO NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ADQUISICIONES
INIA DIRECCION NACIONAL

MARJORIE ALLENDES CASTRO
DIRECTORA
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN INIA URURI

Dr. HAMIL URIBE CIFUENTES
Ingeniero Civil Agrícola
Investigador INIA Quilamapu

RUBÉN NEGRÓN HEKIMA
Profesional de Apoyo
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN INIA URURI

"Los/las evaluadores declaran que entre ellos y los oferentes existe una relación que se enmarca en el estricto plano comercial, no existiendo conflicto de interés alguno. De esta manera, declaran no tener vínculo directo o indirecto, al poseer una relación de parentesco a consanguinidad, con los representantes ni con los trabajadores del oferente. De poseer alguno de los vínculos mencionados, se solicitará al evaluador informar a los demás miembros de la comisión, cualquier relación de parentesco o sociedad, con el propósito que INIA publice, evalué y tome las decisiones correspondientes a efectos de aprobación de su participación en la comisión evaluadora."